



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 119309	
2. Válido hasta	07-mar.-23
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) JONATHAN LAC Y/O HOESN INDUSTRIALL LLC				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) S.C.P.P. EL ESTERITO DE SAN BRUNO, S.C. DE R.L. DE C.V.			
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO			
5. Condiciones especiales CERTIFICADO DE ORIGEN. ESPECIE APÉNDICE III (EC). PROVIENEN DEL PREDIO FEDERAL "JORGE MOISÉS LEYVA JAIMES" CON CONTROL No. ZF-DGVS-0229-BCS Y AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO No. SGPA/DGVS/07086/21 DE FECHA 21-SEP-21.				7. Para animales vivos: Este Certificado es válido sólo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.			
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)		5b. Estampilla de seguridad No.		8. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)			
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta PEPINO DE MAR <i>Isostichopus fuscus</i>				10. Apéndice y Procedencia COCIDO III W		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.) 8000 PIEZAS	
12. País de origen* MÉXICO	Permiso No. MX 119309	Fecha 07-sep.-22	12a. País de la última reexportación MÉXICO	No. de certificado MX 119309	Fecha 07-sep.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen* XXXXXX	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen* XXXXXX	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen* XXXXXX	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen* XXXXXX	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen* XXXXXX	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12. País de origen* XXXXXX	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				EL DIRECTOR GENERAL BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN			
Ciudad de México LUGAR		07-sep.-22 FECHA		FIRMA		ESTAMPILLA CITES	
14. Aprobación de la : EXPORTACIÓN DEFINITIVA							
15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.							

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.	
PUERTO DE SALIDA	
FECHA	FIRMA
Sello y cargo oficial	

HMF/M/2008/CHLS* 09/LE-0621/08/22

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 119309



Secretaría de Medio Ambiente
Recursos Naturales

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.